

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 2020 DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA, DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ. -----**  
-----

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 6 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2020, HACIENDO USO DE MEDIOS REMOTOS UTILIZANDO LA PLATAFORMA "ZOOM", SE REUNIERON PARA CELEBRAR LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 2020 DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA, LAS CIUDADANAS CONCEJALES: MARÍA TERESA REYES GARCÍA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MARÍA FERNANDA BAYARDO SALIM Y LUZ MARÍA EUGENIA JORDÁN HORTUBE, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE: -----

-----**ÓRDEN DEL DÍA**-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. -----
- II. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV. ASUNTOS GENERALES. -----
- V. ASUNTOS DELIBERATIVOS. -----
- VI. CLAUSURA DE SESIÓN. -----

**PRIMERO.** - La Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica que tomara asistencia encontrándose presentes las Concejales: María Teresa Reyes García, Luz María Eugenia Jordán Hortube y María Fernanda Bayardo Salim. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Concejala María Teresa Reyes García, declaró el quórum legal. -----

**SEGUNDO.** - La Secretaria Técnica puso a consideración de los miembros de la comisión el Orden del Día y se aprobó por unanimidad. -----

**TERCERO.** - La Secretaria Técnica preguntó a los miembros de la comisión si se aprueba el acta de la sesión anterior, por unanimidad se aprobó y se procede a la firma. -----

**CUARTO.** - La secretaria técnica pregunta a la Presidenta y Concejales miembros de la Comisión si tienen asuntos generales que tratar. -----

La Concejala María Fernanda Bayardo Salim pidió la palabra: como sabrán para nosotros ha sido importante durante las sesiones de la comisión de igualdad sustantiva de la Alcaldía BJ, pues hacer mención de distintas temáticas que impactan la realidad de las mujeres no solamente en nuestro país por supuesto en la CDMX pero de manera más puntual en la Alcaldía BJ, el día de hoy me permitiré hacer mención de algunos temas que me parecen que son relevantes que había que tratar y al menos pues dejar asentado en nuestras actas y pues también de manera especial compartir que al final estas sesiones las hacemos a través de las redes sociales para

35

*María Teresa Reyes García*

*Luz María Eugenia Jordán Hortube*

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2020  
COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ  
OCIS/10/2020

que puedan tener los criterios de máxima publicidad y puedan llegar a mayor cantidad de personas que habitan en la Alcaldía BJ. Por esta razón me permito hacer mención de varios puntos que son relevantes; primero es hacer un recordatorio pues como todas y todos ustedes sabrán octubre se ha determinado como el mes en el que todos hacemos un recordatorio y hacemos un llamado para prevenir el Cáncer de Mama en las mujeres mexicanas y pues es muy importante que las mujeres sigamos cuidándonos atendiendo a las medidas y las recomendaciones y sobre todo que vayamos generando conciencia, entonces en eso sentido lo primero que quiero decir es que no se nos olvide la importancia de que este mes podamos seguir haciendo campañas y podamos seguir orientando a las mujeres para que nos cuidemos y a que tengamos una mayor previsión respecto a este tema creo es importante y ojala pudiéramos lograrlo al menos de manera virtual, lo pongo de una vez sobre la mesa algo que pudiéramos realizar alguna activación a través de las tecnologías de la información y a través de las redes sociales pues para que pudiéramos hacer algo con referencia en este mes de octubre. En un segundo término que como ya ha sido frecuente he estado actualizando a nuestras compañeras y compañeros sobre el tema de los feminicidios que se han presentado en nuestra ciudad, me gustaría permitirme compartirles las últimas cifras que ha dado el sistema nacional de seguridad pública sobre todo porque es relevante dar a conocer estas cifras. Durante el mes de julio se ha registrado el máximo histórico de denuncias por violencia de género en la CDMX, entonces para nosotros es muy importante compartirles que se han abierto 367 carpetas de investigación nuevas por violencia de género durante este periodo que ya mencione, no solamente es un incremento del 7% respecto al mes anterior lo preocupante es que es un aumento del 55% respecto a julio del año pasado, nos queda claro es que estamos pasando por una época muy complicada todas las mexicanas y mexicanos en nuestro país por la pandemia del Covid 19, sin embargo como ya hemos hecho mención en temas de violencia de género ha venido en aumento y pese que en algún momento pudimos haber conversado que el tema de las denuncias había quedado rezagado por buena parte de las instituciones que se dedican a atender las denuncias por violencia no estaban trabajando y no se tenían las medidas adecuadas para hacerlo a través de portales de internet al final del día me parece que esta cifra es alarmante para nosotros debería de ser de vital importancia el que sigamos impulsando muchas más acciones en favor de la prevención de la violencia en contra de las mujeres, no omito recordar que durante el mes de noviembre también estaremos conmemorando la eliminación de la violencia en contra de las mujeres, entonces pues de nueva cuenta poner sobre la mesa si así me lo permiten, pues que también pudiéramos pensar en la realización de alguna activación para el mes de noviembre con esta materia. -----



a mí me da mucho gusto que ya durante estas semanas se hayan a  
perturado buena parte de los programas sociales de la Alcaldía BJ que lo  
que se busca es apoyar en buena medida a la población que se encuentra  
en situación de vulnerabilidad y no debemos omitir que en esta situación  
esta buena parte de las mujeres de la capital de este país y pues por  
supuesto de las mujeres en la Alcaldía BJ que debemos seguir apoyando  
para que puedan tener los ingresos necesarios y suficientes para que  
puedan llevar a sus familias el sustento necesario para vivir. -----

Finalmente me gustaría hacer referencia a un tema que se ha construido en  
semanas pasadas en el Congreso de la CDMX y me parece que es muy  
importante compartíselos, hace algunos días se aprobó una reforma a la  
ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, de manera  
particular se hicieron modificaciones en dos artículos, en el Artículo 49 y en  
el Artículo 53, cual es la relevancia que presentan las modificaciones de  
estos artículos; como un primer saque se determina y se obliga de alguna  
manera que como lo mandata los transitorios a que las 16 alcaldías de la  
CDMX tomen sus previsiones porque a partir del próximo presupuesto que  
habremos de aprobar en próximas fechas las alcaldías deberán contar o  
deberán tener un porcentaje de su presupuesto a fundado al cambio que  
mandata el Congreso de la CDMX, me permito leerles cual es la  
adecuación; cada una de las 16 Alcaldías de la CDMX deberá contar por  
lo menos con una carta de emergencia con el objetivo de establecerse  
como el primer vínculo de proximidad con las mujeres víctimas de violencia  
o con las víctimas indirectas, en ese mismo Artículo 49 de esta ley que les  
acabo de mencionar se hace una adecuación adicional en la que se  
menciona que en caso de la mujer víctima de violencia o sus hijas e hijos de  
cualquier edad o cualquier persona que dependa de ellas se han de origen  
indígena, extranjero, personas de la tercera edad, tengan una  
discapacidad o cualquier otra condición económica, cultural y social que  
les afecte de manera directa, las cartas de emergencia deberán solicitar la  
dirección general de igualdad y diversidad social de la secretaria de las  
mujeres en las 16 Alcaldías que se tomen medidas integrales de manera  
urgente para poder atender, comprender y reparar el ejercicio de las  
libertades de estas familias. -----

Entonces para mí es muy importante compartírlas que el Congreso de la  
CDMX por unanimidad se están llevando a cabo estas medidas que sin  
duda ayudan a que las mujeres en situación de emergencia por violencia  
puedan vivir una vida libre de violencia, sobre todo que las autoridades no  
solamente destinen recursos sino que además puedan destinar espacios fijos  
para que las mujeres que hayan sido violentadas puedan tener la garantía  
de tener un lugar seguro en el cual ellas y sus familias puedan permanecer  
durante algunos días sobre todo que puedan recibir atención adecuada,  
quiero hacer mención que esto fue aprobado el pasado 10 de septiembre  
del 2020, los transitorios lo que nos comparte es que después de su

publicación en la Gaceta pues las Alcaldías tendrán 90 días para poder poner en marcha los ajustes presupuestales, esta modificación sigue sin aparecer en la Gaceta de la CDMX y es un tema que ya nos ha ocurrido incluso con el bando que hemos aprobado en el pleno de este concejo, pero estaremos muy atentos de su publicación para que a partir de ello las 16 Alcaldías estén muy claras que deben tener un apartado para poder tener recursos suficientes, insisto para poder tener un espacio digno para las mujeres, no omito recordarles el dato que les daba al final por el aumento que hemos tenido en las denuncias de violencia intrafamiliar durante esta pandemia, por lo que me parece una medida muy importante y sin duda esta comisión tendrá que darle puntual seguimiento a la ejecución en lo que compete a la alcaldía BJ la ejecución de esta ley que se acaba de aprobar en el congreso de la CDMX, es cuando presidenta que si me lo permites para redondear y dejar nuevamente sobre la mesa el poder realizar una actividad algún tema informativo entorno al mes de Octubre sobre la prevención del Cáncer en las mujeres, para los asuntos de violencia y tercero que le diéramos puntual seguimiento a la concreción de estas medidas que se han vuelto ley en las modificaciones que se aprobaron en el Congreso de la CDMX, agradezco mucho el espacio y la atención, Gracias. -----

La Concejala María Eugenia Jordán Hortube pidió la palabra: yo quería hacer una intervención y al final dar unos datos que también traigo pues mi compañera Fernanda Bayardo ya los menciona, incluso lo del Congreso y pues yo quiero nada más mencionar que efectivamente la autoridad de la Fiscalía de la CDMX, aún no tiene datos actualizados sobre la violencia durante estos últimos meses y que los datos sobre la incidencia y llamadas al 911 del Sistema Nacional de Seguridad Pública continúan siendo los mismos que se han presentado en la sesión anterior y la otra parte que justamente yo quisiera mencionar, me parece muy importante como lo menciona mi compañera Fernanda es lo de que el Congreso de la CDMX aprobó en septiembre la reforma a la ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia en su Artículo 49 como bien lo menciona, también que estoy al tanto de que se aprobó por unanimidad y que es un tema muy importante que suma y contribuye a lo que se está viviendo particularmente a lo que nos compete a nosotros en la Alcaldía BJ, creo que esta reforma pues tendremos que darle habitual seguimiento ya que aún no está publicada, en ese sentido necesitaríamos esperar cual va a ser la reglamentación para poder nosotros incidir desde nuestra comisión aquí en la Alcaldía para que justo se haga esta casa que es como el primer vínculo para las mujeres que sufren violencia en nuestra Alcaldía BJ, cabe mencionar que este lugar está habilitado para que las mujeres que se encuentren en alguna situación de violencia pueda permanecer ahí y luego posteriormente ser canalizadas a un lugar, me parece que es un espacio







ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2020  
COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ  
OCIS/10/2020

que muestra una herramienta importante a todas las mujeres que sufren de violencia. -----

La Concejala María Fernanda Bayardo Salim pidió la palabra: Muchas gracias antes de darle la palabra a nuestra presidenta me gustaría hacer una mención, seguramente tu retomaras querida Secretaria Técnica en algún momento como lo recordaran durante varias sesiones hemos hecho menciones de unas invitaciones para que distintas personalidades y autoridades del gobierno de la CDMX puedan acompañarnos durante nuestras sesiones de la comisión, yo creo que en ese sentido sería muy valioso que pudiéramos insistir en la posibilidad de que pudieran acompañarnos sobre todo para entender esta nueva ley y lo que muy bien menciona mi compañera Eugenia, me parece que la implementación va a ser un tema bien importante, lo digo de manera puntual refiriéndome por ejemplo en lo que ocurre con las Lunas en la CDMX, de qué manera van a interactuar, cuál va a ser el tipo de ejercicio que vayan a tener, si va a existir alguna relación entre estos espacios que me imagino que de alguna manera dependerán del gobierno de las alcaldías y pues las Lunas más bien dependen del gobierno de la ciudad, creo que sería valioso poder entender desde la trinchera de las autoridades del gobierno de la CDMX pudieran compartir pues cuales van a ser los distintos momentos que se tengan para nosotros ser una buena guía para las mujeres que tristemente estén viviendo en alguna de estas condiciones tan complicadas y tan críticas, creo que sería importante que nosotros fuéramos ese primer filtro y que tengamos muy bien la información para poder compartir con el resto de las mujeres que se encuentran en esta situación, darles una mejor recomendación y entonces me gustaría que insistiéramos sobre todo ahora que tenemos esta nueva ley, muchas gracias. -----

La Presidenta y Concejala María Teresa Reyes García pidió la palabra: Me parecen muy bien las propuestas de mis compañeras concejales, son viables y me daría gusto que las lleváramos a cabo, muchas gracias. -----

**QUINTO.** – La Secretaria Técnica indicó: hemos estado en contacto con la secretaria técnica del Concejo para ver la cuestión de los oficios de la comisión de la igualdad sustantiva, ya deberíamos de haberlos tenido pero ya se está trabajando en ellos, se supone que hoy tenían que enviármelos pero yo creo que en estos días ya quedan los oficios tanto como de la concejala Fernanda como de la Concejala Eugenia y esperamos en la próxima sesión ya poder platicar sobre los oficios, cuando los tenga yo se los envié por correo electrónico para su conocimiento. -----

**SEXTO.**– La Secretaria Técnica señala que no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión ordinaria siendo las doce horas con cuarenta minutos de este mismo día y año, procediendo a levantar la sesión por lo que se levanta la presente acta en términos de lo que establece el artículo 92 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y agregándose un

35

Secretaria Técnica

*[Firma]*



